

UNIDAD GERIÁTRICA DE AGUDOS

Son unidades hospitalarias con ubicación física y estructural propia, atendidas por un equipo multidisciplinar especializado en Geriátrica, y dirigidas a la atención del paciente geriátrico con patología aguda así como reagudización de sus enfermedades crónicas. Sus objetivos son restaurar el grado de salud previa mediante el tratamiento del proceso que condiciona la hospitalización, junto con la prevención y manejo de complicaciones derivadas tanto de la enfermedad aguda como de la hospitalización, especialmente el deterioro funcional.

Dada la importancia de una correcta selección del paciente que más se beneficia de ingresar en una UGA y las características de nuestro hospital existen unos **criterios de ingreso**:

- Pacientes *mayores de 75-80 años* y que *cumplan otro criterio* de los siguientes:
 - No necesitar ingreso en UVI o en planta quirúrgica o psiquiátrica.
 - No necesitar de especialistas no disponibles en nuestro hospital (hemodinámica, sangrado digestivo, fibrinólisis en ictus, etc.)

Estos pacientes deben **además padecer una condición médica que precise de manejo intrahospitalario**. Estas condiciones son fundamentalmente:

- Descompensación de enfermedades crónicas
- Procesos infecciosos
- Deterioro funcional agudo
- Cuadro confusional agudo

Es de gran importancia que los pacientes conocidos por Geriátrica, bien porque hayan ingresado previamente o porque los veamos en otro nivel asistencial, vuelvan a ingresar en nuestra unidad. *Esto es lo habitual gracias al trabajo continuo con admisión y a las diferentes unidades comunitarias (AGD, AGR, H de día, consultas externas) que garantizan la continuidad de cuidados. Continuidad que es fundamental en el manejo de estos pacientes complejos con múltiples necesidades que el conocerlos facilita la toma de decisiones diagnósticas y terapéuticas, la comunicación con la familia, el médico de atención primaria y la planificación del alta.*